

CIPERMETRINA

Marcas comerciales: ACTIVE AQ - CYPTRIN - ISHIMETRIN - NURELLE 25 E.

Nomenclatura Química:

cipermetrina (40-50 cis): mezcla de isómeros cis y trans de alfa-ciano-3-fenoxibencil-2,2-dimetil-3-(2,2diclorovinil) ciclopropano-carboxilato.

Clasificación Química: piretroide.

Acción: de contacto e ingestión.

Uso: insecticida.

Cultivo	Plaga	Dosis	TC	Momento de Aplicación
Álamos	Bicho canasto (<i>Oiketicus platensis</i>)	PC 25%: 20 cm3/ha		Cuando las larvas sean aún pequeñas (de hasta 1 cm.)
Alfalfa	Chinche verde (<i>Nezara viridula</i>)	PC 25%: 200 cm3/ha	14	Cuando se observen las primeras chinches.
	Gusano cortador (<i>Euxoa spp.</i>) Gusanos cortadores (<i>Agrotis spp.</i>)	PC 25%: 60 cm3/ha		Cuando se observen 1 a 2 orugas por m2.
	Isoca de la alfalfa (<i>Colias lesbia</i>)	PC 25%: 100 cm3/ha		Tratamiento aéreo. Cuando la infestación alcance 4 - 5 orugas por m2.
		PC 25%: 60 - 80 cm3/ha		Tratamiento terrestre. Cuando la infestación alcance 4 - 5 orugas por m2.
	Oruga militar tardía (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	PC 25%: 120 cm3/ha	Cuando la infestación alcance 3 - 4 orugas por m2.	
Algodón	Gusano cogollero (<i>Heliothis virescens</i>) Oruga del capullo del algodón (<i>Helicoverpa gelotopoeon</i>)	PC 25%: 150 - 200 cm3/ha		Cuando el 10% de los capullos tengan larvas o daños producidos por las mismas, o 20 larvas cada 100 plantas.
	Oruga de la hoja (<i>Alabama argillacea</i>)	PC 25%: 30 - 40 cm3/ha		Cuando se observe una infestación generalizada de 10 orugas por metro. Las dosis recomendadas sólo controlarán larvas entre el primer y el tercer estadio.
Arveja o alverja	Isoca de arveja (<i>Helicoverpa zea</i>)	PC 25%: 200 cm3/ha		Cuando se observen las primeras larvas.
Cebolla	Trips de la cebolla (<i>Thrips tabaci</i>)	PC 25%: 12 cm3/hl	21	Cuando se observen ataques.
Ciruelo Damasco Duraznero Pelón	Gusano del brote del duraznero (<i>Grapholita molesta</i>)	PC 25%: 40 cm3/hl	25	Aplicar de acuerdo al servicio de alarma local o iniciar los tratamientos a la caída de los pétalos y repetir cada 15 - 20 días.
Florales Ornamentales	Bicho quemador (<i>Hylesia nigricans</i>)	PC 25%: 15 cm3/hl		Cuando aparecen los primeros ataques.
	Isocas (<i>Colias spp.</i>) Orugas (<i>Alabama sp.</i>)	PC 25%: 200 cm3/hl		Cuando se observen los primeros ataques.
	Vaquita del olmo (<i>Galerucella luteola</i>)	PC 25%: 20 cm3/hl		Cuando las larvas son pequeñas.
Forestales	Bicho quemador (<i>Hylesia nigricans</i>)	PC 25%: 15 cm3/hl		Cuando aparecen los primeros ataques.
	Vaquita europea del olmo (<i>Xanthogaleruca luteola</i>)	PC 25%: 20 cm3/hl		Cuando las larvas son pequeñas.
Girasol Maíz	Gusano cortador (<i>Euxoa spp.</i>) Gusanos cortadores (<i>Agrotis spp.</i>)	PC 25%: 60 - 80 cm3/ha	30	Cuando se registren 3 orugas cada 100 plantas o 3% de daño en aplicaciones de post emergencia.
		PC 25%: 75 - 100 cm3/ha		Cuando los cultivos tengan pradera de antecesor, emplear las dosis mayores y preventivamente aplicar con herbicida de pre siembra o pre emergencia con incorporación superficial.
	Isoca medidora (<i>Rachiplusia nu</i>)	PC 25%: 100 cm3/ha		Cuando se observen 5 orugas por planta.
Lino	Oruga bolillera (<i>Helicoverpa gelotopoeon</i>)	PC 25%: 160 - 200 cm3/ha	20	Cuando se observen 2 a 3 orugas por m2.
Manzano Membrillero Peral	Bicho canasto (<i>Oiketicus platensis</i>)	PC 25%: 20 cm3/hl	21	Cuando las larvas sean aún pequeñas (de hasta 1cm).
	Gusano de la pera y la manzana (<i>Carpocapsa pomonella</i>)	PC 25%: 15 - 20 cm3/hl		Aplicar según Servicio de Alarma, utilizando de 1500 a 2500 l/ha. según desarrollo del cultivo.
	Pulgón lanígero (<i>Eriosoma lanigerum</i>)	PC 25%: 20 cm3/hl		Cuando se observen las primeras colonias.
Soja	Barrenador del brote (<i>Epinotia aporema</i>)	PC 25%: 100 cm3/ha	14	En mezcla solamente: antes de la floración cuando se detecte 30% de brotes atacados y a partir de floración cuando se

				observen los primeros daños a flores y a vainas. Mezclar con 700 cm ³ de clorpirifos 48%.
	Chinche verde (<i>Nezara viridula</i>)			
	Isoca medidora (<i>Rachiplusia nu</i>)	PC 25%: 100-140 cm ³ /ha (2) (*) PC 25%: 80 - 100 cm ³ /ha (1)	14	Dosificar de acuerdo al desarrollo del cultivo y grado de infestación. Antes de floración con 15 isocas por metro de surco y más de 20% de defoliación. Desde floración cuando haya 10 orugas por metro lineal de surco y más de 10% de daño al follaje. (1) Tratamiento terrestre. (2) Tratamiento aéreo - Cultivo cerrado.
		PC 25%: 80 - 120 cm ³ /ha (1)		Dosificar de acuerdo al desarrollo del cultivo y grado de infestación. Antes de floración con 15 isocas por metro de surco y más de 20% de defoliación. Desde floración cuando haya 10 orugas por metro lineal de surco y más de 10% de daño al follaje.
	Oruga bolillera (<i>Helicoverpa gelotopoeon</i>)	PC 25%: 120 - 160 cm ³ /ha		En tratamiento terrestre: cuando se detecten 3 o más isocas por metro lineal
		PC 25%: 160 - 200 cm ³ /ha		En tratamiento aéreo: cuando se detecten 3 o más isocas por metro lineal.
	Oruga de las leguminosas (<i>Anticarsia gemmatalis</i>)	PC 25%: 120 - 200 cm ³ /ha		Dosificar de acuerdo al desarrollo del cultivo y grado de infestación. Antes de floración con 15 isocas por metro de surco y más de 20% de defoliación. Desde floración cuando haya 10 orugas por metro lineal de surco y más de 10% de daño al follaje.
	Oruga militar tardía (<i>Spodoptera frugiperda</i>) Oruguita de la verdolaga (<i>Loxostege bifidalis</i>)	PC 25%: 80 - 100 cm ³ /ha		
Sorgo	Gusano cortador (<i>Euxoa spp.</i>) Gusanos cortadores (<i>Agrotis spp.</i>)	PC 25%: 60 - 80 cm ³ /ha PC 25%: 75 - 100 cm ³ /ha	30	Cuando se registren 3 orugas por cada 100 plantas o 3% de daño en aplicaciones de post emergencia. Cuando los cultivos tengan pradera de antecesor, emplear las dosis mayores y preventivamente aplicar con herbicida de pre siembra o pre emergencia con incorporación superficial. Cuando se observen 5 orugas por planta. PC 25%: cuando se observen ataques. Tratamiento terrestre, cultivos abiertos. (1) (*) En cultivos cerrados con tratamientos aéreos (2) (*)
	Isoca medidora (<i>Rachiplusia nu</i>)	PC 25%: 100 cm ³ /ha PC 25%: 80 - 100 cm ³ /ha (1) (*) PC 25%: 100-140 cm ³ (2) (*)		
	Mosquita del sorgo (<i>Contarinia sorghicola</i>)	PC 25%: 100 - 130 cm ³ /ha		Aplicar cuando la floración del cuarto superior de las panojas se ha generalizado o cuando se detecte una mosquita por panoja. Repetir a los 7 días si la floración es desapareja o hay fuerte reinfestación.
		PC 25%: 60 - 80 cm ³ /ha		Mezclar con 300 a 500 cm ³ de clorpirifos 48%.
Tomate	Chinche verde (<i>Nezara viridula</i>)	PC 25%: 200 cm ³ /hl	21	Cuando se observan las primeras chinches.
	Polilla del tomate (<i>Scrobipalpula absoluta</i>)	PC 25%: 40 cm ³ /hl		Efectuar tratamientos preventivos desde el trasplante cada 20 - 25 días. En ataques intensos repetir cada 15 días.
Trigo	Oruga militar verdadera (<i>Pseudaletia adultera</i>)	PC 25%: 75 - 100 cm ³ /ha	30	Cuando se observan 4 a 5 orugas por metro cuadrado o el 20% del follaje comido.

Nota: IMPORTANTE. Las dosis mínimas son para ataques leves y cultivos en etapas iniciales. Aumentar las dosis con orugas de mayor tamaño y cultivos más desarrollados.

(*) Información correspondiente al producto formulado NURELLE 25 E

Información General:

Modo de acción

Es un insecticida piretroide que actúa por contacto e ingestión, sobre lepidópteros, hemípteros y otros órdenes de importancia agrícola.

Equipos y técnicas de aplicación

Para la aplicación emplear equipos de aspersión a mochila o motorizados, perfectamente calibrados y provistos de agitadores. Volumen no inferior a 50 l/ha de agua. En aplicaciones aéreas, se recomienda emplear volúmenes no inferiores a 10 l/ha cuando se utilice como vehículo agua y 3 l/ha cuando se utilice gas oil.

Se debe lograr un cubrimiento de 20-30 gotas/cm²

Compatibilidad

Es compatible con los insecticidas y fungicidas de uso corriente, excepto aquellos de reacción alcalina, como caldo bordelés o polisulfuro de calcio. Si se efectúan mezclas, éstas deben ser utilizadas el mismo día de su preparación.

Período de carencia

Entre la última aplicación y la cosecha: arvejas, soja, algodón, alfalfa, praderas consociadas: 14 días. Lino: 20 días. Cebolla, tomate, manzana, pera y membrillo: 21 días. Duraznero, pelón, damasco y ciruelo: 25 días. Maíz, sorgo, trigo, girasol, cereales y sorgo forrajero: 30 días. Álamo y forestales: exento.

"En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia".

Derrames:

En caso de derrame aislar e identificar el área. Usar ropa y elementos de protección. Mantener alejadas del área a los animales y personas sin equipos protectores. Mantener alejado el producto de fuentes o cursos de agua, adsorber el derrame usando sustancias adsorbentes (arcilla, arena o tierra, etc.). Aspirar o barrer los residuos y colocarlos en un tambor identificado para proceder a su disposición final según legislación vigente.

Para limpiar y neutralizar el área del derrame, las herramientas y el equipo usado, lavar con una solución de lavandina o soda cáustica y etilen glicol. Aspirar la solución luego del lavado y agregarla a los tambores de disposición anteriormente usados.

Clasificación (modo o sitio de acción): 3 (IRAC).

Equipo de Protección Personal para las personas que aplican o preparan las mezclas:

Ropa de trabajo

De acuerdo a las concentraciones de producto, usar overall o uniforme de mangas largas y protector de cabeza. En el caso de exposiciones prolongadas al producto, p. ej. derrames, usar un traje que cubra totalmente el cuerpo y actúe como barrera que evite el contacto (p. ej. un traje de goma impermeable). Todos los artículos de cuero (zapatos, cinturones, correas de reloj, etc.) que hayan sido contaminados, deben ser quitados y destruidos. Toda la ropa de trabajo debe ser lavada (por separado de la ropa de uso doméstico) antes de usarla nuevamente.

Protección ocular

Para evitar salpicaduras o exposición a líquido pulverizado, usar antiparras o máscara de cara.

Protección respiratoria

Para evitar salpicaduras o exposición a líquido pulverizado, usar una máscara de media cara o cara completa adecuadamente ajustada, y provista de un purificador respiratorio aprobado para productos fitosanitarios (U.S. NIOSH/MSHA, EEC CEN u otra organización de certificación equivalente).

Guantes

Usar guantes protectores de productos químicos, confeccionados en materiales como nitrilo o neoprene. Antes de quitar los guantes proceder a lavar cuidadosamente su superficie exterior con agua y jabón. Inspeccionarlos regularmente para detectar rajaduras.

Higiene personal

Debe haber agua limpia disponible para efectuar lavado en caso de contaminación de piel u ojos. Lavar la piel antes de comer, beber o fumar. Ducharse al finalizar las tareas diarias.

Información Toxicológica:

Del principio activo:

DL50 oral aguda: (rata/susp. acuosa): 4123 mg/kg

DL 50 oral aguda: (rata/aceite de maíz): 1741 mg/kg

DL 50 dermal aguda: (conejo): > 2000 mg/kg

Del producto formulado al 25%:

DL 50 oral aguda (rata): 1439 - 1635 mg/kg

DL 50 dermal aguda (conejo): 2209 - 2230 mg/kg

CL 50 inhalatoria: > 2 (*)mg/l. Poco peligroso.

(*) Producto Formulado NURELLE 25 E 4,82 mg/l

Del producto formulado al 25% (**):

Toxicidad oral aguda: DL50: 3129 mg/kg

Toxicidad dermal aguda: DL50: > 5000 mg/kg

Toxicidad inhalatoria aguda: CL50: > 0,95 mg/l

Irritación dermal: No irritante

Irritación ocular: Moderado irritante

Sensibilización dermal: Sensibilizante

(**) Producto formulado CYPTRIN

Primeros auxilios

En caso de ingestión accidental, dar papilla de carbón activado y purgante salino no oleoso (30 g de sulfato de sodio). Procurar asistencia médica de inmediato. Por salpicaduras en piel y ojos, enjuagar con abundante agua limpia. No inducir el vómito.

Antídoto: no tiene antídoto específico. Aplicar tratamiento sintomático

Riesgos ambientales producto formulado al 25%

Altamente tóxico para abejas. Dar aviso a los apicultores cercanos antes de la aplicación para el cierre de colmenas.

Prácticamente no tóxico para aves. Extremadamente tóxico para peces. Evitar contaminar fuentes de agua.

Riesgos ambientales producto formulado NURELLE 25 E:

Prácticamente no tóxico para aves. Ligeramente tóxico para peces y organismos acuáticos. Evitar contaminar fuentes de agua.

Moderadamente tóxico para abejas. Dar aviso a los apicultores cercanos antes de la aplicación para el cierre de las colmenas.

Riesgos ambientales del producto formulado al 25 % (NUFARM CYPTRIN)

Toxicidad para abejas: Altamente tóxico. Si no puede evitarse su aplicación durante la época de floración, se aconseja el traslado de las colmenas 4 km fuera del área de tratamiento por un período cercano a los 30 días. No asperjar sobre

colmenares en actividad. Si no puede trasladarlas, tapar la entrada de la piquera durante la aplicación con arpillera húmeda o espuma de goma. Asperjar durante la mañana o noche, fuera del horario de pecoreo de las abejas. Si existe sistema de alarma informar a los apicultores en forma fehaciente.

Toxicidad para aves: Ligeramente tóxico

Toxicidad para peces: Extremadamente tóxico. En todos los usos y situaciones debe evitarse la contaminación de los cuerpos de agua permanente por aplicación directa o al limpiar los equipos, eliminar los envases o restos de producto. Evitar la deriva de la pulverización. Para los usos que impliquen aplicaciones de alto volumen, dejar una franja sin aplicar (zona buffer) de al menos 70 metros sobre las riberas de cuerpos de agua permanentes. Para el resto de los usos (en cultivos arables) con aplicaciones de bajo volumen debe establecerse una zona buffer de al menos 40 metros, distancia tras la cual, la deriva se minimiza evitando efectos indeseables sobre la fauna acuática.

Marca	Empresa	N° Inscip.	Form.	Conc.	C.T.
ACTIVE AQ	INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.	38295	EW	25%	II
CYPTRIN	NUFARM S.A.	35137	EC	25%	III
ISHIMETRIN	INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.	33025	EC	25%	II
NURELLE 25 E	DOW AGROSCIENCES ARGENTINA SRL	30743	EC	25%	II